



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Municipio de Coacalco de Berriozábal

Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2025



www.osfem.gob.mx

www.osfem.gob.mx

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2025

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental anlicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Peso	os
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos





Primer Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

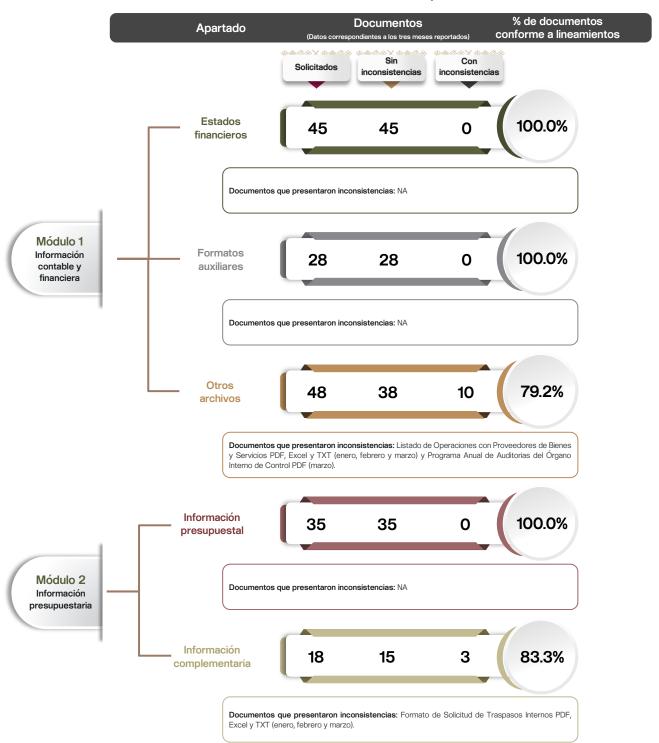
Municipio de Coacalco de Berriozábal Entregó el informe trimestral en tiempo:

Sí

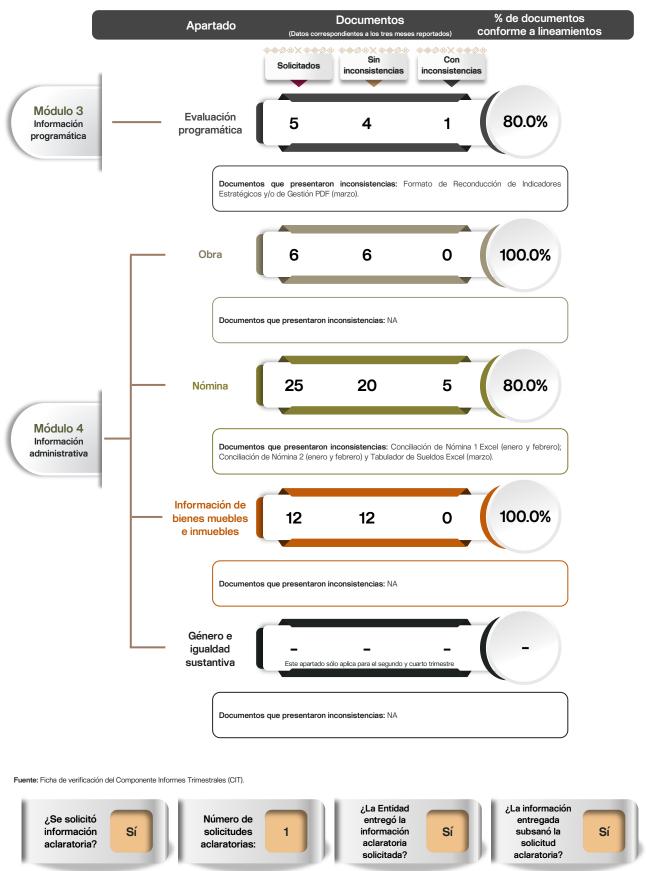
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

91.4%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales





Entidad:

Municipio de Coacalco de Berriozábal

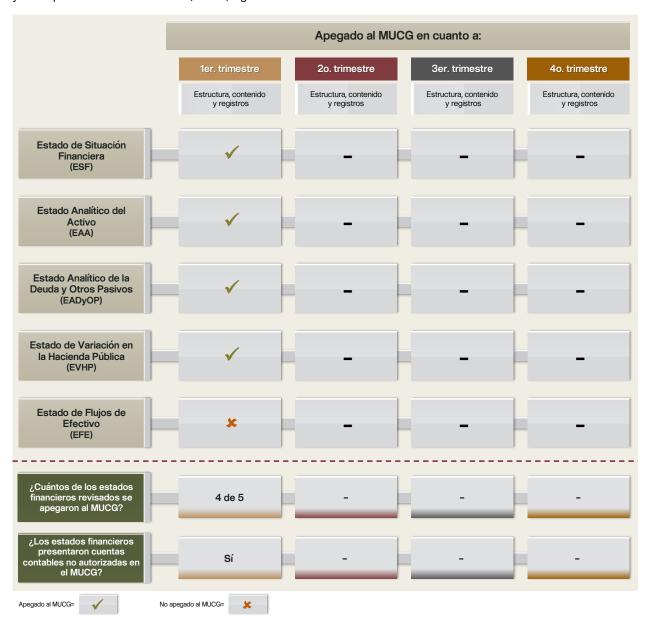
Informe del:

Primer trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en cata informa.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

esultado de la

El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) presentó un incremento que no coincidió con los saldos y la variación del grupo de efectivo y equivalentes del Estado de Situación Financiera del trimestre; asimismo, se identificaron cuentas contables que no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.





Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.





Fuente: Estado de Situación Financiera. Importes en miles de pesos.

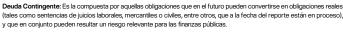
Resultado de la revisión

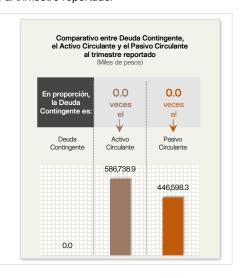
Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.







Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

lesultado de la

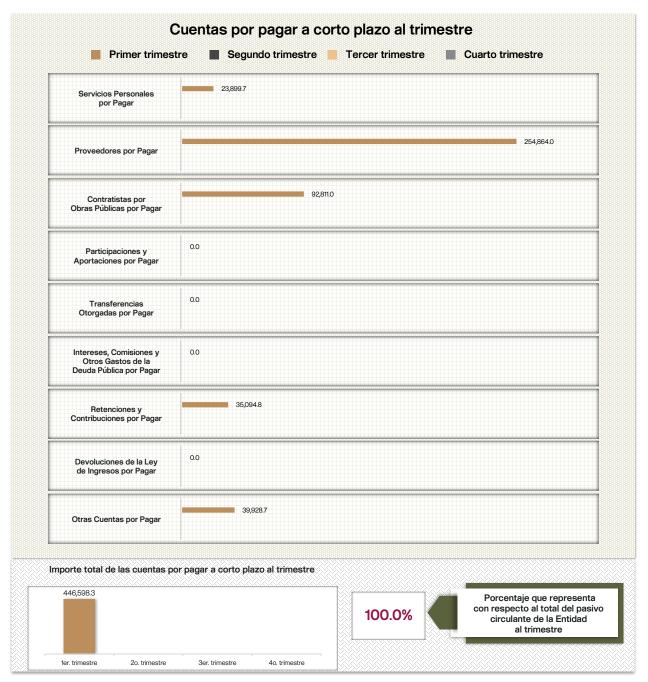
En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes relacionados, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "sin movimientos"; asimismo, no se identificaron registros en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; sin embargo, en el reporte de Juicios Laborales Vigentes la entidad reporta 282 juicios, por lo que no existe congruencia ni coincidencia entre la información presentada.





Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera.

Resultado de la

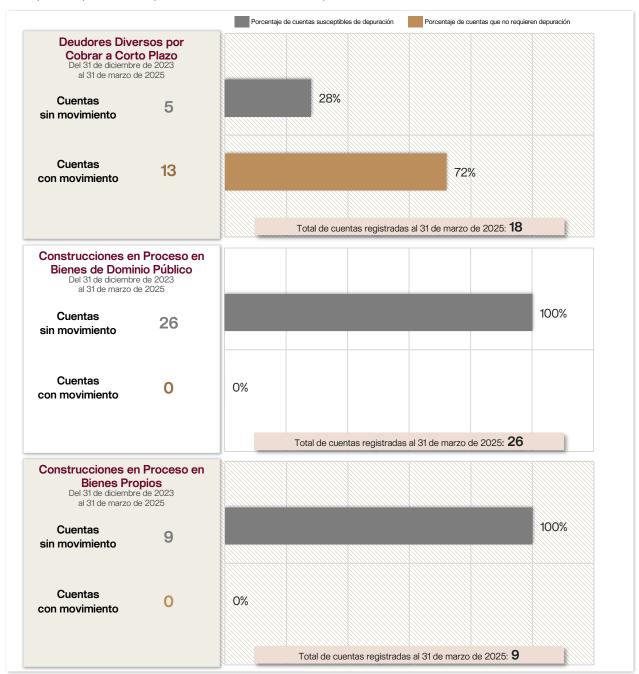
Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo", 2113 "Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo", 2119 "Otras cuentas por pagar a corto plazo", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.





Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable. Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

sultado de la

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 18 cuentas, de las cuales 5 no registraron movimiento; en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 26 cuentas, las cuales no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 9 cuentas, las cuales no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo de 2025; asimismo la cuenta 1123 presenta una cuenta con saldo contrario a su naturaleza, por lo cual cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.





Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



			Licitación pública	Invitación restringida Monto normativo de acuerdo	Invitación restringida Adjudicación directa (AD) Monto normativo de acuerdo con el trimestre en revisión		Con excepción en el procedimiento de AD (Art. 94 fracc. I, RLCPEMM*)	
		Importe normativo		(500.1 a 1,500.0)	(0.0 a 500.0)	Adjudicados	¿Cuántos informó al Comité respectivo?	
		Procedimientos adquisitivos	5	4	7	0	0	
	ē,	Procedimientos con cumplimiento	5	4	0			
	1er. trimestre	Procedimientos con incumplimiento		0	7			
	ler. tri	Importe adjudicado	237,962.7	5,136.4	22,496.5		0.0	
		Importe con incumplimiento		0.0	22,496.5			
		Proveedores con mayor impo	orte adjudicado: 1) LUMO FINANCIERA I LIMPIEZA BRIDMEX S.	DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E A. DE C.V.; y 4) PRESTADORA DE SER	:.N.R.; 2) SERVICIO GASOLINERO ALI VICIOS VISHNU S.C.	DO S.A DE C.V.; 3) M	ULTISERVICIOS DE	
		Procedimientos adquisitivos						
		Procedimientos con cumplimiento						
	2o. trimestre	Procedimientos con incumplimiento						
	. tri	Importe adjudicado						
Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos)	×	Importe con incumplimiento						
r trim iles de		Proveedores con mayor impe	orte adjudicado:					
te po		Procedimientos adquisitivos						
lepor (Import	ē	Procedimientos con cumplimiento						
-	3er. trimestre	Procedimientos con incumplimiento						
	er. tr	Importe adjudicado						
	m	Importe con incumplimiento						
	Proveedores con mayor importe adjudicado:							
		Procedimientos adquisitivos						
		Procedimientos con cumplimiento						
	4o. trimestre	Procedimientos con incumplimiento						
	lo. trii	Importe adjudicado						
		Importe con incumplimiento						
		Proveedores con mayor impo	orte adjudicado:					

^{*}Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios, y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

esultado de la

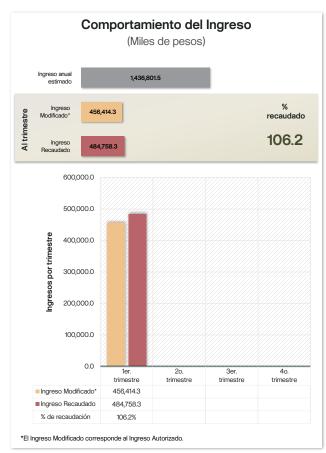
La Entidad adjudicó 7 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 22,496.5 miles de pesos, los cuales no se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de las adjudicaciones observadas es de 22,496.5 miles de pesos.

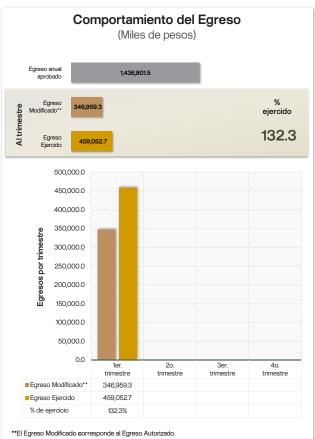




Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.







Fuente: Ingresos y Egresos.

esultado de la

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado principalmente en los capítulos del gasto 3000 "Servicios Generales"; 6000 "Inversión Pública" y 9000 "Deuda Pública", lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestal, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.





Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

de cambio (EC) / transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad	0.0%	104.3%	104.3%
EC1	01030902	Reglamentación municipal	17.3%	73.5%	56.2%
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	15.8%	65.9%	50.0%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	17.0%	65.4%	48.4%
EC1	01020401	Derechos humanos	41.7%	2.6%	39.1%
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	86.0%	50.0%	36.0%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	19.2%	52.6%	33.4%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	15.8%	42.4%	26.6%
ET2	01070101	Seguridad pública	43.9%	19.0%	24.9%
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	21.3%	0.2%	21.1%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	46.2%	25.5%	20.6%
EC4	02040201	Cultura y arte	16.6%	37.1%	20.5%
EC1 EC2	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	17.4%	0.0%	17.4%
EC2 EC1	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	17.2% 16.0%	33.3%	16.1%
ECI ECI	01050204	Educación media superior		0.0%	16.0%
EC1	02050201		7.2%	1.5%	14.5% 14.1%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	15.6% 30.3%	43.8%	13.5%
EC3	01050206 03040201	Consolidación de la administración pública de resultados Modernización Industrial y del Comercio	16.4%	28.8%	12.4%
EC3	02020501	Vivienda para el bienestar	9.7%	21.5%	11.8%
FC4	02020301	Desarrollo comunitario	15.8%	4.9%	10.9%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	35.5%	24.9%	10.6%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	23.8%	32.9%	9.1%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	34.2%	42.9%	8.7%
EC2	03020201	Desarrollo forestal	23.8%	32.4%	8.7%
EC1	01080401	Transparencia	16.3%	24.6%	8.3%
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política	16.6%	24.8%	8.2%
EC3	03010201	Empleo	18.4%	26.3%	7.9%
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales	30.3%	24.4%	5.9%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	18.3%	12.8%	5.5%
EC4	02050101	Educación básica	10.1%	15.4%	5.3%
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública	14.6%	9.9%	4.8%
EC2	03030502	Eficiencia energética	19.5%	24.2%	4.7%
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	13.8%	17.4%	3.6%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	19.5%	22.9%	3.4%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	15.5%	18.3%	2.8%
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	15.7%	18.4%	2.7%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	8.7%	10.8%	2.2%
EC1	04010101	Deuda pública	23.2%	25.0%	1.8%
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	22.9%	24.4%	1.6%
FC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	16.5%	15.3%	1.3%
EC1	01080501	Gobierno electrónico	18.6%	17.9%	0.8%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	16.3%	17.0%	0.6%
EC4	02050501	Educación para adultos	20.0%	20.0%	0.0%
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC4	02030201	Atención médica			
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
EC3	03020101	Desarrollo agrícola			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC1	04020101	Transferencias			
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03030501	Electrificación			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC4	02050301	Educación superior			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			

🗐 Igualdad de Género; 🔟 Construcción de la Paz y Seguridad; 📶 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; 22 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; 32 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; 32 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

esultado de la

Del análisis a los Egresos y el Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que, en el trimestre, la Entidad realizó 44 programas; sin embargo, los programas "Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica" y "Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo" se reportaron con recurso ejercido, sin metas ejecutadas; mientras que, el programa "Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad" se reportó sin recurso ejercido, pero con metas ejecutadas. Asimismo, se identificó desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el porcentaje del recurso ejercido, principalmente en el programa de "Reglamentación municipal".





Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

esultado de la

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral

esultado de la revisión

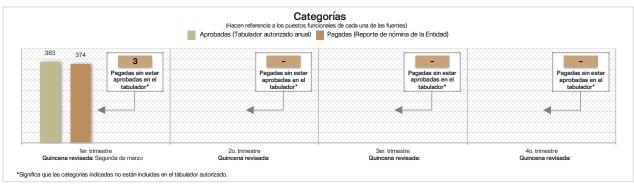
Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.

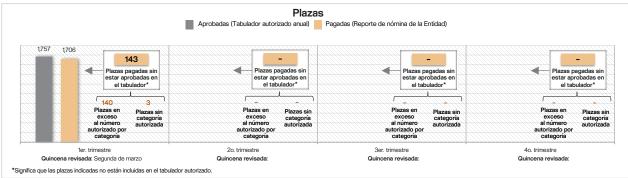




Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.





Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

esultado de la revisión

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 1,706 plazas, de las cuales 140 excedieron las autorizadas; asimismo se pagaron 3 plazas que corresponden a 3 categorías no autorizadas en el Tabulador de Sueldos.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes

Resultado de la

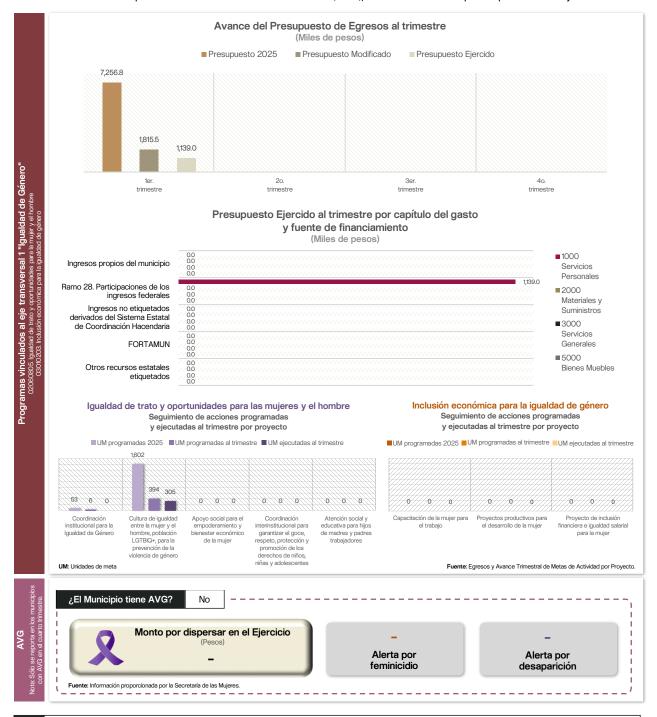
La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos", por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.





Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



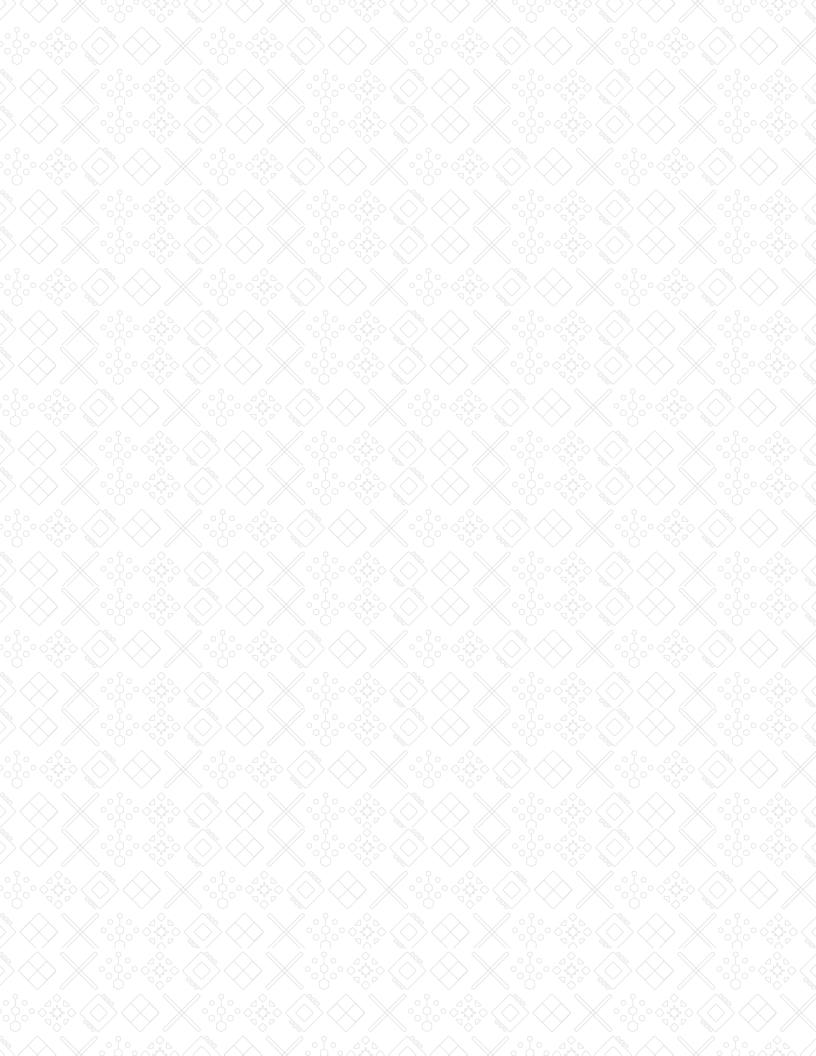
ultado de la

Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución.

Resultados de la revisión

Primer Informe Trimestral 2025

www.osfem.gob.mx







Resultados de la revisión

No.	Apartado	Resultado de la revisión	Normatividad infringida
1	Información contable y financiera	El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) presentó un incremento que no coincidió con los saldos y la variación del grupo de decitivo y equivalentes del Estado de Situación Financiera del trimestre, samismo, se identificaron cuentas contables que no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.	Artículos 21, 22, 33, 44, 46 fracción l incisos a), b), c), d), e), g) y h) y ll, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Óficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos I.3. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y I.6 "Políticas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" subcapítulo V.1 "Estados e Información Contable", finalidad, instructivo de Ilenado y reglas de validación del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipiaels del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
2	Información contable y financiera	En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes relacionados, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; asimismo, no se identificaron registros en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caidos"; sin embargo, en el reporte de Julicios Laborales Vigentes la entidad reporta 282 juicios, por lo que no existe congruencia ni coincidencia entre la información presentada.	Artículos 21, 22, 33, 44, 46 fracción l incisos a), b), c), d), e), g) y h) y l, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 fracción ll de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; fracciones III, l/, V y V inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" y lúca de Registro", capítulo V "Estados en Información Entabilidad Gubernamental" y lúca problema de Registro", capítulo V "Estados en Información Entabilidad Gubernamental" y "Politicas de Registro", capítulo V "Estados en Información Contable", inciso G) "Estados en Información Contable", inciso G) "Estados Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", finalidad, instructivo de llenado y reglas de validación del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
3	Información contable y financiera	Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 18 cuentas, de las cuales 5 no registraron movimiento, en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron De cuentas, las cuales no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo de 2025; asimismo la cuenta 1123 presenta una cuenta con saldo contrario a su naturaleza, por lo cual cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.	Artículos 21, 22, 33, 44 y 46 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y 16 "Políticas de Registro", incisos C) "Activo no circulante" subinciso C2) "Construcciones en proceso" y E) "Cancelación de cuentas o saldos irrecuperables" subincisos E1) "Cuentas y documentos por cobra" y E4) último párrafo, capítulo II "Plan de cuentas" apartado "Estructura y codificación del plan de cuentas" numeral 1) "Cuentas de activo" quinto párrafo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
4	Información contable y financiera	La Entidad adjudicó 7 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 22,496.5 miles de pesos, los cuales no se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de las adjudicaciones observadas es de 22,496.5 miles de pesos.	Artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 y 48 fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.
5	Información presupuestaria	Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado principalmente en los capítulos del gasto 3000 "Servicios Generales"; 6000 "Inversión Pública" y 9000 "Deuda Pública", lo cual indica que se ejerció recurso in suficiencia presupuestal, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Artículos 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305, 307, 312 fracción II y 320 Bis fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
6	Análisis programático	Del análisis a los Egresos y el Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que, en el trimestre, la Entidad realizó 44 programas; sin embargo, los programas "Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica" y "Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo" se reportaron con recurso ejercido, sin metas ejecutadas; mientras que, el programa "Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad" se reportó sin recurso ejercido, pero con metas ejecutadas. Asimismo, se identificó desigualdad entre el porcentaje del las metas ejecutadas y el programa de "Reglamentación municipal".	Artículos 310 fracción II y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Información administrativa	Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 1,706 plazas, de las cuales 140 excedieron las autorizadas; asimismo se pagaron 3 plazas que corresponden a 3 categorías no autorizadas en el Tabulador de Sueldos.	Artículos 115 fracción IV, inciso c) tercer párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 antepenúltimo párrafo y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 98 fracciones XV y XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
8	Información administrativa	La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caidos"; por lo que no se comprobó congruencia ni cioincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.	Fracciones III y VI inciso b) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y capítulo V "Modelo de Asientos para el Registro Contable" fracción VII.2.6 "Unicios" apartado VII.2.5.2 "Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales" del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicados en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" publicas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los Ineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".